

POLITICA DE BECAS

CONSEJO DIRECTIVO

El **Consejo Directivo** del Fondo Julio A Parrado está conformado por:

1. La Rectora del Colegio Los Nogales, Luisa Pizano.
2. Coordinadora del Fondo Julio A Parrado, Alina Giraldo.
3. Representante de la Alianza Educativa.
4. Voluntaria del Fondo y mamá de alumnos del Colegio Los Nogales, Amalia Orlando.
5. Coordinadora General de Ex alumnos, Natalia Valenzuela.
6. Coordinadora de la Oficina de Desarrollo, Marcela Arias.
7. Representante de los ex alumnos, María Ospina Pizano.

El **Consejo Directivo** se reunirá bimestralmente con el fin de:

1. Participar activamente en la consecución de recursos para el Fondo.
2. Avalar las decisiones y estudiar los casos excepcionales de los estudiantes.
3. Analizar y tomar decisiones del área financiera del Fondo.

COMITÉ DE BECAS

El **Comité de Becas** está conformado por:

1. La Rectora del Colegio Los Nogales, Luisa Pizano.
2. Coordinadora del Fondo Julio A Parrado, Alina Giraldo.
3. Coordinadora General de Ex alumnos, Natalia Valenzuela.
4. Coordinadora de la Oficina de Desarrollo, Marcela Arias.

El **Comité de Becas** se reunirá mensualmente con el fin de:

1. Estudiar y tomar decisiones sobre las nuevas aplicaciones de estudiantes interesados en ser beneficiarios. Las decisiones estarán basadas principalmente en el Proceso de Selección establecido.
2. Estudiar el caso de cada uno de los estudiantes beneficiarios y tomar decisiones respecto al apoyo que se le esté brindando a cada beneficiario. Las decisiones se tomarán teniendo en cuenta la Política de Becas y/o Subsidios.

EL PROCESO DE SELECCIÓN

La Convocatoria

- I. Se abrirán convocatorias cuando:
 - ✓ Un beneficiario finalice sus estudios
 - ✓ Un beneficiario pierda sus beneficios
 - ✓ El Fondo cuente con los recursos para apoyar a nuevos estudiantes
- II. Se informará a cada uno de los colegios de la Alianza Educativa para que ellos a su vez convoquen a los estudiantes que se encuentren en 11º que hayan sido aceptados en alguna Institución de Educación Superior, o a sus ex alumnos que estén estudiando en alguna Institución de Educación Superior.

El perfil

- I. Las personas interesadas en aplicar al Fondo Julio A Parrado deberán ser:
 - ✓ Alumnos de 11º de alguno de los cinco colegios de la Alianza Educativa (Colegio La Giralda, Colegio Argelia Jaime Garzón, Colegio Miravalle, Colegio Santiago de las Atalayas), y deben haber sido aceptados en alguna Institución de Educación Superior.
 - ✓ También podrán ser ex alumnos de alguno de los cinco colegios de la Alianza Educativa que se encuentren cursando sus estudios superiores.
- II. El Fondo Julio A. Parrado no beneficiará a dos miembros de la misma familia a la vez.
- III. Solo podrán aplicar al Fondo estudiantes o aspirantes al título de pregrado o su título equivalente. El Fondo no apoyará niveles superiores de estudios como maestrías, especializaciones, diplomados, etc.

Los requisitos

Las personas interesadas en aplicar al Fondo y que cumplan con el perfil anteriormente mencionados deberán:

- I. Entregar una carta de recomendación de algún profesor de su Institución Educativa. Esta carta se podrá entregar en físico o por correo electrónico.
- II. Entregar un breve ensayo en el que el estudiante explique la importancia de la educación para él y en el que cuente lo que representará el apoyo del Fondo Julio A Parrado.
- III. Si el estudiante ya está estudiando una carrera en una Institución de Educación Superior, deberá entregar una copia de sus notas académicas.
- IV. Informe de la trabajadora social de la institución educativa del aspirante.

La selección

- I. Una vez se cuente con estos requisitos, en el **Comité de Becas** se evaluará cada uno de los requisitos y se seleccionarán los beneficiarios.

POLÍTICA DE BECAS Y/O SUBSIDIOS

- I. Todos los estudiantes beneficiarios de subsidios recibirán el mismo monto, a excepción de aquellos casos en los que el Comité apruebe un monto superior o inferior, después de hacer una evaluación socio-económica del estudiante.
- II. El último viernes de cada mes, los estudiantes enviarán por correo electrónico los informes de los gastos del mes. Este informe no necesitará ser justificado con recibos.
- III. Trimestralmente los beneficiarios deberán justificar, con los recibos correspondientes, los gastos de los tres meses. La justificación de gastos se entregará en una reunión que organizará la Coordinadora del Fondo en la sede de la Alianza Educativa. Estas reuniones se aprovecharán para dictar charlas en las que se ofrecerán capacitaciones o charlas sobre temas profesionales.
- IV. El pago de los subsidios mensuales se manejará mediante consignaciones a una cuenta de ahorros de Davivienda.
- V. Es deber del estudiante que en cada corte de notas, informe al Coordinador del Fondo sobre su estado de notas. Con Base en este informe se tomarán medidas para ofrecer refuerzos académicos en las materias cuyo promedio sea inferior a 3.2.
- VI. Si el estudiante pierde materias no se le quitará la beca, pero el Consejo Directivo tomará la decisión de becar o no al estudiante durante el semestre extra que se alargue su carrera, por causa de la pérdida de dicha materia.
- VII. Dependiendo del perfil y el caso de cada beneficiario, éste podrá verse en la obligación de asistir a refuerzos académicos o apoyo psicosocial. La asistencia a cualquiera de estas dos actividades serán obligatorias y serán un criterio a evaluar en el Comité del Fondo Julio A Parrado.
- VIII. Si el estudiante no cumple con la asistencia a las actividades extracurriculares que le sean asignadas y/o su rendimiento académico desmejora notablemente (reflejado en su promedio académico), el estudiante podrá entrar en periodo de prueba.

Periodo de prueba: Significa que la estadía del estudiante beneficiario dentro del Fondo Julio A Parrado está condicionada a la mejora de sus resultados académicos y/o a la asistencia a las actividades que le hayan sido asignadas. Esta mejora de resultados deberá reflejarse al finalizar el siguiente semestre o ciclo académico. De lo contrario, el estudiante perderá sus beneficios dentro del Fondo y su cupo será reemplazado por el de un nuevo estudiante.